



Castilla-La Mancha



ORGANISMO PROPONENTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ORGANISMO AUTORIZANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

ASUNTO: Acuerdo por el que se procede a la movilidad funcional, con carácter definitivo, de la empleada pública D^a María Teresa López Blanco

Se encuentra vencida desde el pasado 30 de abril de 2022 la movilidad funcional de D^a. María Teresa López Blanco, personal laboral con la categoría de "Ordenanza", con destino en la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Cuenca, código de puesto de trabajo 03558, para la prestación de servicios de Ordenanza en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en Cuenca.

La Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de Cuenca cuenta con un número inadecuado de Ordenanzas para llevar a cabo las tareas propias del puesto de trabajo, y para subsanar esta situación urgente y necesaria, la mencionada empleada pública sigue prestando servicios en dicha Delegación.

El artículo 47 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reconoce la posibilidad de que, por necesidades del servicio, se pueda modificar un puesto de trabajo dentro de la misma localidad, supuesto conocido como movilidad definitiva.

D^a. María Teresa López Blanco reúne los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de Ordenanza y está de acuerdo con la movilidad definitiva de su puesto de trabajo.

En vista de lo anterior, las Secretarías Generales de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo proponen la movilidad funcional con carácter definitivo de la empleada pública D^a María Teresa López Blanco, Ordenanza con código de puesto de trabajo 03558.

Ya tal fin, acuerdan iniciar los trámites pertinentes para la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral, consistente en el cambio de adscripción del puesto 03558, adscrito a la Secretaría General de Economía, Empresas y Empleo, para pasar a pertenecer a la Secretaría General de Hacienda y Administraciones Públicas, con el mismo código y denominación, y manteniendo la localidad y funciones actuales.

En prueba de conformidad, en Toledo a la fecha de la firma,

La Secretaria General de la
Consejería de Hacienda y AAPP

El Secretario General de la
Consejería de Economía, Empresas y Empleo



Anexo I

***** Requisitos *****

| Código | Cl. | Denominación | N. | P. | G. | F. | Área | T. | Puesto | Localidad | Centro de Trabajo | | |
|---|-----------|--------------|----|----|-----------|----|------|-----------|--------|-----------|-------------------|--------|--|
| | | | P. | A. | | | | Categoría | L. | | | Comp. | Valor |
| Hacienda, Adm. Publicas y Trans. Digital y Economía, Empresas y Empleo | | | | | | | | | | | | | |
| Puesto/s que se modifica/n: | | | | | | | | | | | | | |
| Hacienda y Administraciones Públicas Provincia: Cuenca Secretaría General de Hacienda y Administraciones Publicas | | | | | | | | | | | | | |
| 00036 | Ordenanza | | 4 | 0 | Ordenanza | V | CP. | 935.64€ | C | | JO | Cuenca | Deleg.Prov.Consej.Hacienda y Aapp |
| Economía, Empresas y Empleo Provincia: Cuenca Secretaria General Economía, Empresas y Empleo | | | | | | | | | | | | | |
| 03558 | Ordenanza | | 7 | 0 | Ordenanza | V | CP. | 935.64€ | C | | JO | Cuenca | Deleg.Prov.Consej.Econ, Empr. y Empleo |
| Puesto/s modificado/s: | | | | | | | | | | | | | |
| Hacienda, Adm. Publicas y Trans. Digital Provincia: Cuenca Secretaria General Hacienda, Aapp y Transformación Digital | | | | | | | | | | | | | |
| 00036 (03558) | Ordenanza | | 5 | 0 | Ordenanza | V | CP. | 935.64€ | C | | JO | Cuenca | Dele. Prov. Hacienda, Aapp y Trans. Dig. |
| Economía, Empresas y Empleo Provincia: Cuenca Secretaria General Economía, Empresas y Empleo | | | | | | | | | | | | | |
| 03558 | Ordenanza | | 6 | 0 | Ordenanza | V | CP. | 935.64€ | C | | JO | Cuenca | Deleg.Prov.Consej.Econ, Empr. y Empleo |